



ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023

En el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castaño del Robledo**, siendo las **11:00 horas** del día **20 de octubre de 2023**, se reunieron en primera convocatoria los/as señores/as Concejales relacionados a continuación, con objeto de celebrar la **Sesión ordinaria del Pleno** correspondiente al día de la fecha para la que fueron previamente citados.

ASISTENTES:

Concejales electos asistentes:

- Doña Francisca Sánchez Cabeza
- Don Jesús Jiménez Miranda
- Doña María Elena Ruíz Sánchez
- Doña. Marina Carranza Barbosa.

Secretario-Interventor:

- D. Alfredo Suárez Prieto, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios (SAT) de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Con el quórum establecido por las disposiciones legales vigentes para la válida constitución del Pleno de la Corporación, el Alcalde-Presidente abre la Sesión con el carácter de pública.

A continuación, se trataron los siguientes asuntos comprendidos dentro del orden del día:

1. Aprobación acta de la sesión anterior, pleno extraordinario 27 de junio de 2023.
2. Toma de posesión como concejal de este Ayuntamiento Sra. Carranza Barbosa.
3. Dación de cuenta Resoluciones de Alcaldía Excmo. Ayuntamiento Castaño del Robledo.
4. Dar cuenta nombramiento tenientes alcaldes.
5. Dar cuenta establecimiento concejalías y delegación de competencias.
6. Aprobación convenio colaboración con la Excm. Diputación de Huelva para la prestación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación y recogida y albergue de animales perdidos y abandonados y gestión del centro provincial de Valverde del Camino.
7. Moción contra la tramitación de una Ley de Amnistía presentada por el Grupo Municipal Partido Popular.
8. Representación en Organismos públicos y demás entidades.
9. Modificación presupuestaria, suplemento de crédito expediente 2023/PGS_02/000057

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Fecha | 27/10/2023 20:20:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANUEL MARTIN ESTEBAN | | |
| Firmante | ALFREDO SUAREZ PRIETO | | |
| Uri de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Página | 1/5 |





10. Informes, ruegos y preguntas.

1. **Aprobación acta de la sesión anterior, pleno extraordinario 27 de junio de 2023.**

El Sr. Alcalde declara si alguno de los asistentes tiene alguna objeción a la presente acta, no produciéndose intervenciones se aprueba por unanimidad por los asistentes al pleno.

2. **Toma de posesión como concejal de este Ayuntamiento Sra. Carranza Barbosa.**

El Sr. Secretario declara que una vez recibida la credencial de la Sra. Carranza Barbosa en el Excmo. Ayuntamiento de Castaño del Robledo se procede a la toma de posesión Sra. Carranza Barbosa como concejal de este Ayuntamiento.

La Sra. Carranza Barbosa promete su cargo como concejal en el Excmo. Ayuntamiento de Castaño del Robledo.

3. **Dación de cuenta Resoluciones de Alcaldía Excmo. Ayuntamiento Castaño del Robledo.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, señalando el Sr. Secretario que los contenidos de las mismas están a disposición de los Sres. Concejales en la secretaría municipal, no se producen intervenciones.

4. **Dar cuenta nombramiento tenientes alcaldes.**

Se da cuenta y detalla la resolución de alcaldía con el nombramiento de los tenientes alcaldes del Excmo. Ayuntamiento de Castaño del Robledo, no se producen intervenciones.

5. **Dar cuenta establecimiento concejalías y delegación de competencias.**

Se da cuenta y detalla la resolución de alcaldía con el establecimiento de las concejalías y la delegación de competencias por el Sr. Alcalde, no se producen intervenciones.

6. **Aprobación convenio colaboración con la Excma. Diputación de Huelva para la prestación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación y recogida y albergue de animales perdidos y abandonados y gestión del centro provincial de Valverde del Camino.**

Se detalla el convenio de colaboración con la Excma. Diputación de Huelva para la prestación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación y recogida y albergue de animales perdidos y abandonados y gestión del centro provincial de Valverde del Camino.

Una vez expuesto el citado convenio se acuerda por unanimidad de los asistentes el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. - Aceptar la aportación de 302.94 euros, como 50% para la financiación de la parte variable del coste de la Campaña de 2024, comprometiéndose a consignarlo en el presupuesto del mencionado ejercicio.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Fecha | 27/10/2023 20:20:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANUEL MARTIN ESTEBAN | | |
| Firmante | ALFREDO SUAREZ PRIETO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Página | 2/5 |





SEGUNDO. - Autorizar a la Excmª. Diputación Provincial de Huelva para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria la citada aportación mediante cobro trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practique el Servicio.

TERCERO. - Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho fuese necesario, para adoptar las decisiones y la firma de los documentos que exija el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

7. Moción contra la tramitación de una Ley de Amnistía presentada por el Grupo Municipal Partido Popular.

El Sr. Alcalde detalla la moción de censura presentada contra la tramitación de una Ley de Amnistía, se acuerda por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

SEGUNDO. - Considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

TERCERO. - Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.

CUARTO. - Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así a la Junta de Gobierno de la FEMP.

8. Representación en Organismos públicos y demás entidades.

El Sr. Alcalde detalla la propuesta de representación en Organismos Públicos y resto de entidades, aprobándose por unanimidad de los asistentes con el siguiente contenido:

| ORGANISMO | TITULAR | SUPLENTE |
|---|--------------------------|--------------------------------|
| Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS) | D. Manuel Martín Esteban | Doña. Marina Carranza Barbosa. |
| Consortio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Huelva | D. Manuel Martín Esteban | Doña. Marina Carranza Barbosa. |
| Consejo Escolar | D. Manuel Martín Esteban | Doña María Elena Ruíz Sánchez |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Fecha | 27/10/2023 20:20:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANUEL MARTIN ESTEBAN | | |
| Firmante | ALFREDO SUAREZ PRIETO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Página | 3/5 |





| | | |
|--|--------------------------|--------------------------------|
| Asociación ADIT-Morena | D. Manuel Martín Esteban | Doña Francisca Sánchez Cabeza |
| Grupo Desarrollo Rural (GDR) | D. Manuel Martín Esteban | Doña. Marina Carranza Barbosa. |
| Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva | D. Manuel Martín Esteban | Doña. Marina Carranza Barbosa. |

9. Modificación presupuestaria, suplemento de crédito expediente 2023/PGS 02/000057

El Sr. Secretario declara que el expediente cuenta con toda la documentación completa, con informe sobre procedimiento, así como de estabilidad presupuestaria, se trae a pleno la propuesta de suplemento de crédito del Sr. Alcalde al ser competencia del mismo su aprobación.

| Aplicación | Descripción | Créditos Iniciales | Modificaciones Crédito | Créditos finales |
|------------|---|--------------------|------------------------|------------------|
| 342 210 | MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL | 500,00 | 10.000,00 | 10.500,00 |
| 1532 210 | TRABAJOS REPARACIONES DE CALLES Y VIAS PÚBLICAS | 2.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00 |
| 323 21200 | MANTENIMIENTO ESCUELA PRIMARIA | 500,00 | 12.000,00 | 12.500,00 |
| 920 216 | CONSERVACION EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN | 500,00 | 600,00 | 1.100,00 |
| 920 22699 | GASTOS DIVERSOS | 2.000,00 | 17.000,00 | 19.000,00 |
| 338 22799 | FESTEJOS | 4.939,00 | 15.000,00 | 19.939,00 |
| | TOTAL | 10.439,00 | 55.600,00 | 66.039,00 |

El incremento de gasto propuesto se financia mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales, según el siguiente detalle:

| Aplicación | Descripción | Importe |
|------------|-------------|-----------|
| 87000 | RTGG | 55.600,00 |

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

10. Informes, ruegos y preguntas

Se solicita por parte del público asistente a este pleno poner un pasamanos en el callejón de las brujas para ayudar a las personas mayores.

Se solicita por parte del público asistente a este pleno recoger los escombros del camino del cristo, el Sr. Alcalde declara que tienen previsto recogerlos y mejorar el camino con arena.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Fecha | 27/10/2023 20:20:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANUEL MARTIN ESTEBAN | | |
| Firmante | ALFREDO SUAREZ PRIETO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Página | 4/5 |





Se solicita por parte del público asistente a este pleno solucionar el problema de gatos, hay gente que les da de comer y molestan al resto de vecinos. El Sr. Alcalde declara que se están estudiando las distintas vías para solucionar estos problemas, como el control y formación de colonias.

No habiendo más asuntos que tratar ni intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se levanta la sesión siendo las 11:45 del 17 de junio de 2023, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Alcalde y que YO, como Secretario-Interventor, DOY FE.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. Alfredo Suárez Prieto

FDO. Manuel Martín Esteban

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Fecha | 27/10/2023 20:20:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MANUEL MARTIN ESTEBAN | | |
| Firmante | ALFREDO SUAREZ PRIETO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PECQSFUBO57N76NXSOP3OGQ | Página | 5/5 |



